



VII CONCURSO SPOT PUBLICITARIO

FERIA UTIEL GASTRONÓMICA

BASES Y CONVOCATORIA

Presentación:

El M. I. Ayuntamiento de Utiel y la Comisión Organizadora de la Feria Utiel Gastronómica convocan el séptimo concurso para la creación del spot publicitario de la XXVI edición de la Feria Utiel Gastronómica. El objetivo principal del concurso es potenciar la imagen de la Feria Utiel Gastronómica, así como incrementar su promoción mediante la creación de un producto audiovisual de carácter publicitario, de forma paralela, trata de dinamizar la creatividad entre las personas interesadas en participar.

1. Participantes:

Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad. Los menores de edad que deseen participar deben adjuntar una autorización firmada por su padre, madre o tutor.

2. Temática:

La temática de la obra presentada al concurso debe estar relacionada con aspectos relacionados con el proyecto Feria Gastronómica de Utiel. No se aceptarán archivos y contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas. La obra debe tener propios los derechos de imagen, voz, sonido y música. En definitiva, no se aceptará ninguna obra contraria a la legalidad vigente.

3. Obra:

Se podrá presentar una obra por participante y ésta deberá ser inédita. No se aceptarán producciones audiovisuales publicitarias realizadas por personas diferentes al concursante o que no sean propiedad del concursante.

El participante manifiesta y garantiza que él es el único titular u ostenta la capacidad de explotación de todos los derechos de autor sobre la producción audiovisual publicitaria que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas. La obra ganadora cede sus derechos, y los derechos de terceros si los hubiere, así como los derechos de imagen, voz, sonido y música a la comisión organizadora de la Feria Utiel Gastronómica.



4. Requisitos:

Las producciones publicitarias deben respetar las siguientes condiciones:

- La inscripción de cada obra es gratuita.
- La obra tendrá una duración máxima de 30 segundos.
- La obra debe contener la siguiente información: "XXVI Feria Utiel Gastronómica, del 20 al 22 de octubre en el Paseo de la Alameda". Además, en la obra debe aparecer el logo de Utiel Gastronómica.
- Las obras deben presentarse dentro de los plazos establecidos.
- Las obras deben mantener un formato y calidad recogidas en estas bases.
- Los autores editarán y adaptarán su obra a los formatos requeridos por el Ayuntamiento de Utiel para las diferentes inserciones promocionales/publicitarias de la Feria Utiel Gastronómica.

Los participantes que no acepten todas las condiciones indicadas serán descalificados automáticamente.

5. Admisión de obra:

Las bases quedan recogidas en <http://www.utiel.es> El participante deberá enviar su obra junto a la ficha de participación, cumplimentada y firmada, a través del correo electrónico turismo@utiel.es. La obra se puede enviar por WeTransfer.

6. Formato:

El formato de grabación será en HD a partir de 720 ppp.

7. Plazo de Admisión:

El plazo de admisión de obras será hasta el 31 de agosto de 2023.

8. Proceso de valoración:

Una vez cerrado el plazo, las obras presentadas a este concurso se publicarán en la página de Facebook "Utiel Gastronómica" para su visualización y votación. Los usuarios podrán votar los vídeos a través del "Me gusta" hasta el 11 de septiembre.

Acabado el plazo, se contabilizarán todos los "Me gusta". Las tres obras que hayan obtenido más "Me gusta" serán las finalistas y entre ellas la Comisión Organizadora seleccionará la obra ganadora.

Los "Me gusta" deberán obtenerse mediante alcance orgánico. Por tanto, no podrán realizarse campañas de pago para obtener más votos.

El uso de plataformas para consecución de votos conllevará la eliminación automática del spot presentado a concurso.



9. Fallo del jurado:

El anuncio ganador se hará público por la Comisión Organizadora para su general conocimiento de forma previa la celebración de la muestra.

10. Premio:

Se concederá un premio de 600,00 euros. El premio se entregará durante la celebración de Feria Utiel Gastronómica en el Paseo de la Alameda.

El premio está sujeto a la legislación fiscal vigente. La organización se reserva el derecho de declarar desierto el premio.

11. Utilización publicitaria de los nombres de los ganadores y protección de datos:

En el momento de la aceptación del premio, el ganador da su consentimiento expreso de uso, edición, tratamiento y difusión de su obra con fines publicitarios, sin que esta utilización le confiera derecho de remuneración u otro beneficio que la propia promoción. La participación en el concurso implica la aceptación de esta cláusula.

Reglamento de la LOPD del M. I. Ayuntamiento de Utiel.

12. Devolución de obras:

La organización no devolverá las obras presentadas. Tras el fallo del jurado el resto de las obras presentadas serán eliminadas.

13. Incidencias:

Cualquier circunstancia no contemplada en las bases será resuelta por el jurado.

14. Base general:

Las presentes bases son de obligada aceptación, cumplimiento y firma para todos los participantes del concurso.



FICHA INSCRIPCIÓN VII CONCURSO SPOT PUBLICITARIO FERIA UTIEL GASTRONÓMICA

Nombre: _____ .

Apellidos: _____ .

D. N. I. / C. I. F.: _____ . *

Domicilio: _____ .

Localidad: _____ .

C.P.: _____ . Provincia: _____ .

Teléfono: _____ .

Correo electrónico: _____ .

Título de la obra: _____ .

FIRMA:

* Se debe adjuntar fotocopia del DNI o CIF.
